

RESUMEN DE INVESTIGACIÓN

INCENDIOS FORESTALES 2024

Tras las huellas del fuego



Durante 2024, en Bolivia, los incendios forestales alcanzaron niveles sin precedentes, con **12,6 millones de hectáreas afectadas a nivel nacional**, la cifra más alta en la historia. Éste y otros datos son documentados por la Fundación TIERRA en el resumen que tienes en tus manos.

La magnitud de los incendios forestales de 2024 debe servir como **un llamado urgente a la acción colectiva**. En Bolivia nos encontramos en una encrucijada donde debemos decidir entre continuar con un modelo extractivista que destruye nuestro patrimonio natural o **transitar hacia un desarrollo sostenible que armonice nuestras necesidades económicas con la conservación ambiental**.

Esta investigación es financiada por la Iniciativa Ambiental TeamEurope de la Unión Europea y Suecia que patrocina a la Alianza por los Derechos Ambientales y Territoriales de los Pueblos Indígenas de Bolivia conformada por Fundación TIERRA y CEJIS.

BOLIVIA

Superficie afectada por el fuego

Bolivia vivió en 2024 el peor año de **incendios forestales de su historia**. **12,6 millones de hectáreas ardieron en llamas**, más del doble de lo registrado en 2019 cuando se quemaron 5,3 millones de hectáreas. Para dimensionar esta cifra: es como si hubiera ardido un territorio equivalente a toda Guatemala o la mitad de Ecuador.

Mapa 1. Superficie quemada (2024)

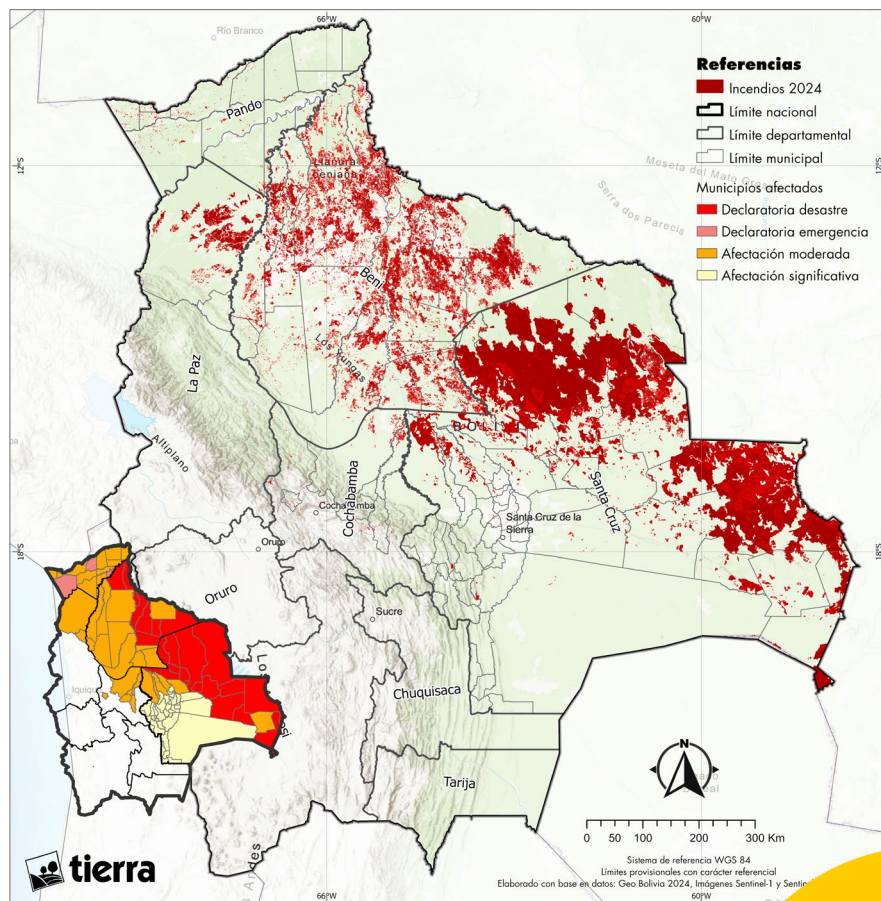
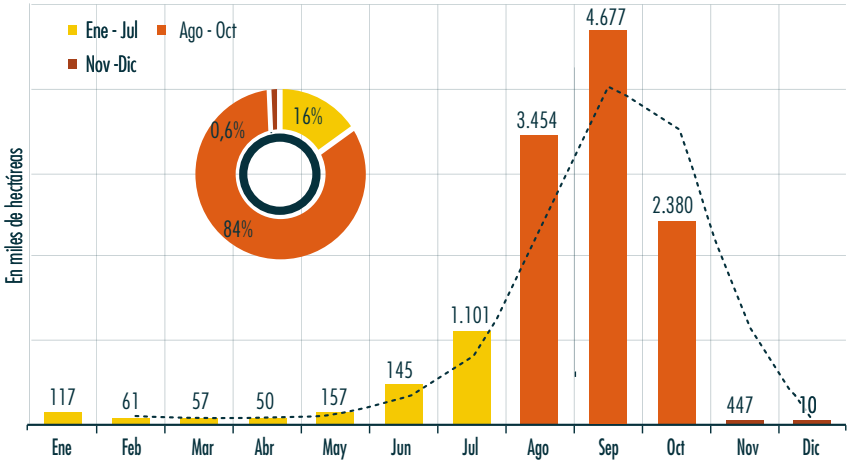


Gráfico 1. Superficie quemada por meses (2024)



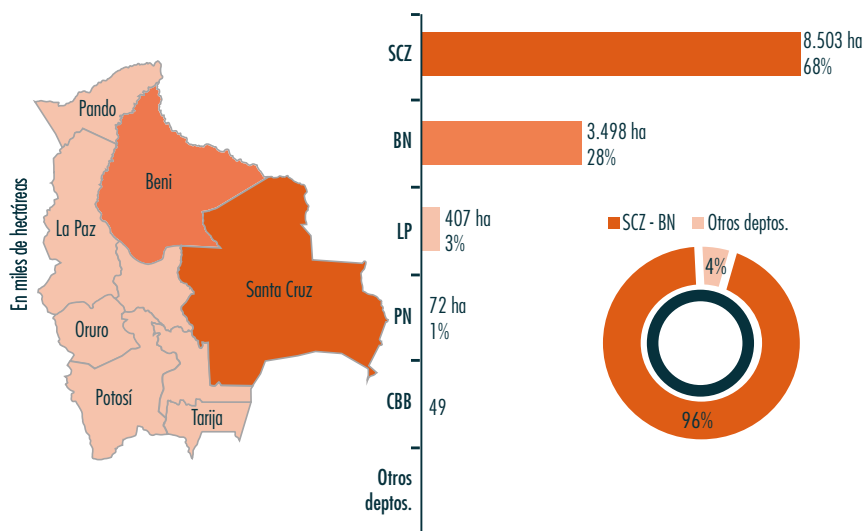
Fuente: Fundación TIERRA (2024)

Área quemada en Bolivia: 12.562.851 hectáreas

«El 37,2% de los incendios ocurrió en septiembre, seguido por agosto y octubre. En total, el 84% del área quemada se concentró en estos tres meses, lo que complicó el control oportuno del fuego».

Regiones más afectadas

Santa Cruz fue el departamento más devastado con 8,5 millones de hectáreas quemadas (68% del total nacional). Beni ocupó el segundo lugar con 3,4 millones de hectáreas (28%). Entre ambos departamentos concentraron el 96% de toda la destrucción.

Gráfico 2. Departamentos más afectados por los incendios (2024)

Fuente: Fundación TIERRA (2024)

Santa Cruz y Beni concentran el 96% de las áreas quemadas, reflejando un patrón recurrente en el oriente del país. Comparativamente, el impacto en otros departamentos fue mucho menor.

Afectación de bosques

De los 12,6 millones de hectáreas quemadas, 7,6 millones eran bosques (60% del total). Los restantes 5 millones correspondían a pastizales y áreas no boscosas. Se calcula que los incendios liberaron aproximadamente 100 megatoneladas de CO₂ a la atmósfera, duplicando la contaminación promedio anual de Bolivia.

SANTA CRUZ

A nivel de Santa Cruz, el área quemada sumó **8,5 millones de hectáreas**, también superando los registros anteriores del departamento. En 2019 se quemaron 3,6 millones de hectáreas.

En el departamento, **el 79% del área afectada fueron bosques** y el 21% áreas no boscosas.

El 70% de los incendios se concentraron en **Tierras Comunitarias de Origen – TCO (30%)**, **áreas protegidas (27%)** y **tierras fiscales (13%)**, afectando **más de seis millones de hectáreas en total**. Estas áreas en su mayoría no son aptas para intervención intensiva agropecuaria a gran escala, sino que se destinan principalmente a la conservación, por lo que su vulnerabilidad a los incendios refleja desafíos complejos para el manejo sostenible del suelo.

Mapa 2. Incendios, por tipo de propiedad
(Santa Cruz - 2024)

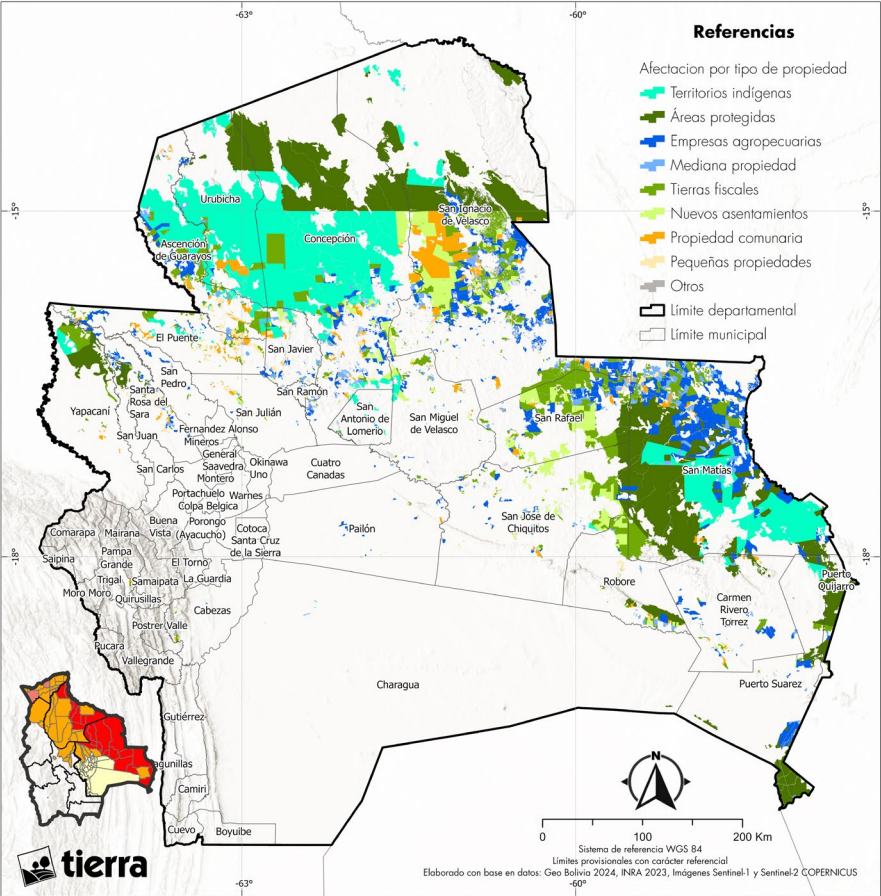
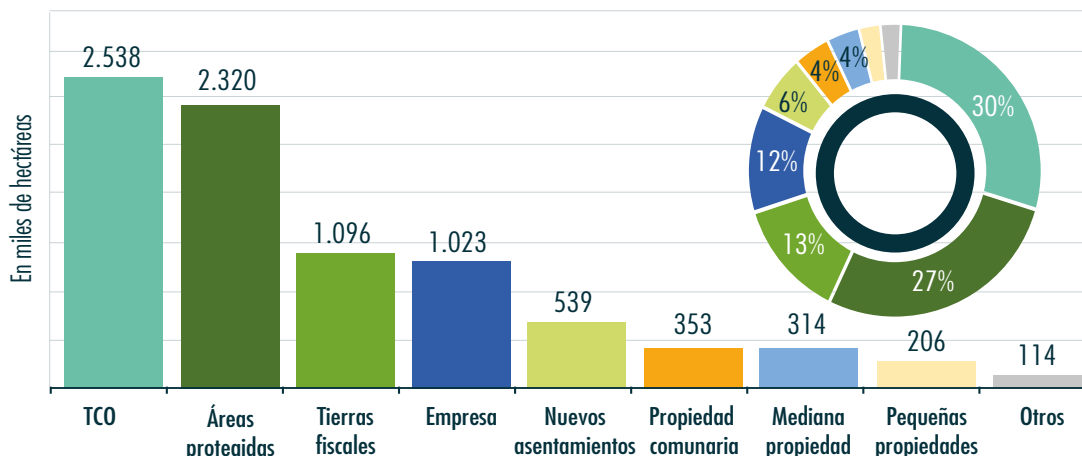


Gráfico 3. Incendios, según tipos de propiedad en Santa Cruz (2024)

Fuente: Fundación TIERRA (2024)

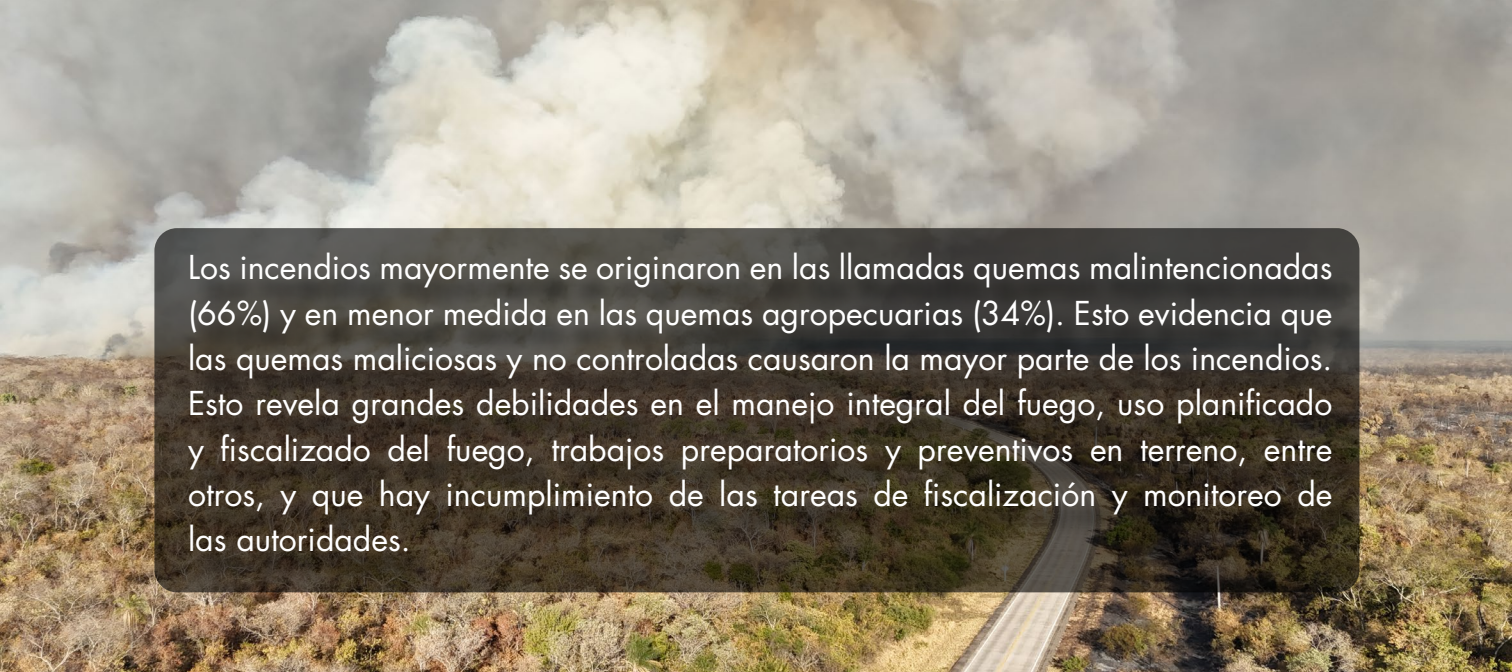
Origen de los incendios en Santa Cruz

En Santa Cruz, el fuego se clasifica en dos grandes categorías: intencionado y no intencionado. El primero abarca **586 mil hectáreas (7%)** y el segundo, **7,9 millones de hectáreas (93%)**.

El fuego intencionado tiene que ver con las quemas agropecuarias vinculadas a desmontes con fines productivos y las quemas malintencionadas, que son

provocadas deliberadamente sin un objetivo agroproductivo claro, ni planificación previa.

En cambio, el fuego no intencionado se refiere exclusivamente a los incendios forestales, es decir, a la propagación descontrolada del fuego originado por quemas intencionales, ya sean productivas o maliciosas. En Santa Cruz, esta dinámica es especialmente alarmante pues por cada hectárea afectada de fuego intencionado, se generaron 13 hectáreas de incendios forestales.



Los incendios mayormente se originaron en las llamadas quemas malintencionadas (66%) y en menor medida en las quemas agropecuarias (34%). Esto evidencia que las quemas maliciosas y no controladas causaron la mayor parte de los incendios. Esto revela grandes debilidades en el manejo integral del fuego, uso planificado y fiscalizado del fuego, trabajos preparatorios y preventivos en terreno, entre otros, y que hay incumplimiento de las tareas de fiscalización y monitoreo de las autoridades.

Responsables directos

Se identificaron cuatro principales responsables directos de los incendios en Santa Cruz:

1



Asentamientos y predios ilegales dentro de áreas protegidas

Se trata de asentamientos de comunidades y predios individuales que están ilegalmente asentados en zonas no permitidas para fines agropecuarios. La mayoría de ellos son poseedores irregulares sin títulos válidos bajo la forma de comunidades campesinas o interculturales, y también bajo la figura de medianas y grandes propiedades individuales.

2



Asentamientos y predios ilegales dentro de las TCO o territorios indígenas

Se trata de terceros ajenos que controlan ilegalmente tierras indígenas. Son ocupantes que por lo general tienen acuerdos de usufructo y posesión con las dirigencias indígenas de las TCO. Este tipo de acuerdos no están enmarcados en la ley ni se hallan regulados, además de que vulneran los derechos indígenas.

3



Empresas agropecuarias legalmente establecidas

Se trata de empresas agropecuarias legalmente establecidas en su mayoría, donde destacan medianas y grandes propiedades, particularmente las clasificadas como ganaderas, que convierten ilegalmente sus tierras a cultivos de soya. Se motivan por ventajas económicas.

4



Nuevas comunidades en tierras fiscales

Son nuevas comunidades asentadas en tierras fiscales, que acceden a estas tierras bajo el compromiso de formar parte de sistemas agroforestales, silvopastoriles y pequeña agricultura integrada a bosques, pero, que eventualmente transitan al modelo de monocultivos.



Principales causas de fondo

1. Expansión acelerada y descontrolada de la agricultura mecanizada

El modelo de monocultivos a gran escala crece a expensas de los bosques de la Amazonía y se ha convertido en una de las economías más exitosas debido a la influencia de factores externos relacionados con el crecimiento sostenido del mercado global de soya y derivados. Este modelo se caracteriza por la externalización de los altos costos ambientales en forma de desmontes e incendios forestales descontrolados. Al tratarse de intervenciones humanas masivas y a gran escala, los riesgos y las probabilidades de incendios se multiplicaron en muy poco tiempo.

2. Conversión de tierras ganaderas a monocultivos

La conversión de bosques y tierras ganaderas a áreas de monocultivos es un factor clave en la escalada de incendios. Estos cambios de uso de suelo, no permitidos por las normas agroambientales vigentes, fueron viabilizados mediante nuevos procedimientos técnicos y administrativos que responden a las demandas ganaderas para modificar los Planes de Ordenamiento Predial (POP) y reclasificar microterritorialmente los derechos de uso del bosque.

3. Conversión de comunidades y territorios indígenas en campos de monocultivos

Varias comunidades y territorios indígenas están transformándose en tierras de monocultivos, haciendo caso omiso de las disposiciones que determinan las áreas intervenidas como tierras con aptitud limitada para la agricultura intensiva o tierras aptas únicamente para la agroforestería, agrosilvopastoriles, agricultura a pequeña escala o agricultura de subsistencia. En algunos territorios indígenas existen mercados de tierras irregulares que permiten nuevos asentamientos, predios individuales, y transferencia de derechos de posesión y usufructo por parte de dirigencias indígenas. La Ley 741 que autoriza desmontes a razón de 20 hectáreas por familia facilita estos procesos.

4. Quemas sin manejo integral del fuego

El manejo irresponsable del fuego es la regla general en las zonas incendiadas. Los desmontes y las quemas se realizan incumpliendo casi todas las obligaciones y recomendaciones de uso y manejo planificado del fuego. La ausencia sistemática del Estado agrava el incumplimiento tanto de las obligaciones ambientales como de las medidas de prevención de incendios.



En una frase: **La agricultura industrial avanza sin control destruyendo bosques y territorios protegidos, mientras tanto el Estado no fiscaliza.**

¿Qué se debe hacer urgentemente?



1. Monitoreo y fiscalización efectiva de las quemas

- Implementar medidas de fiscalización y monitoreo más efectivas.
- Fortalecer capacidades de reparticiones estatales como la Autoridad de Bosques y Tierra – ABT.
- Mejorar los controles en terreno de la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT)
- Integrar información satelital para combate en tiempo real.
- Aplicar sanciones más severas.



2. Intervención preventiva y focalizada en zonas estratégicas

- Identificar zonas neurálgicas de origen del fuego donde se originan los incendios, como las aledañas a las carreteras, zonas de expansión agropecuaria, etc.
- Establecer controles preventivos en puntos estratégicos puede ser más efecto que operativos de combate de incendios descontrolados.
- Incluir mecanismos de participación activa de comunidades, productores y autoridades locales en la prevención.



3. Auditoría técnica y legal de las autorizaciones de desmontes

- Ante la otorgación indiscriminada de permisos y autorizaciones para el cambio de uso del suelo, el desmonte y las quemas en áreas de bosque con medidas de protección establecidas, se debe llevar adelante una auditoría técnica y jurídica de las autorizaciones otorgadas por la ABT, a cargo de una entidad externa independiente.
- Se debe valorar el grado de cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales que rigen el uso del suelo.
- Es esencial detectar malas prácticas en tramitación de permisos, autorizaciones y modificaciones de planes de ordenamiento predial.



4. Transparencia respecto a los asentamientos en tierras fiscales

- Es necesario transparentar la información sobre asentamientos en tierras fiscales otorgados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA.
- Se requiere diferenciar los asentamientos que efectivamente benefician a comunidades que realmente necesitan la tierra y los casos en que solo se trata de traficantes de tierras.
- Es preciso conocer cómo se distribuyen estas tierras fiscales, a quiénes benefician y si cumplen la función social de la tierra.
- Se debe exigir el cumplimiento de la vocación forestal y el uso restringido de las zonas donde se autorizan asentamientos.



5. Verificar mercados irregulares de tierras dentro de territorios indígenas

- Los territorios indígenas son víctimas de los incendios, pero también han sido puntos de origen de fuego malintencionado, debido a que existen en su interior áreas con asentamientos de comunidades interculturales, y tierras alquiladas a privados.
- Es esencial verificar estos asentamientos y mercados irregulares dentro de los territorios indígenas en articulación con sus organizaciones y procedimientos propios.



6. Zonificación y delimitación para agricultura mecanizada

- Los mecanismos vigentes de planificación del suelo no logran regular y mantener el control de la expansión desordenada de los monocultivos de exportación y tampoco logran proteger a los bosques.
- Es preciso desarrollar nuevos instrumentos de zonificación ecológica y económica de acuerdo a la nueva realidad agropecuaria y las necesidades de frenar el avance de los monocultivos.

Los incendios forestales de 2024 fueron la consecuencia directa de la **expansión descontrolada de la agricultura industrial y la ausencia del Estado en el control y fiscalización**. Sin cambios urgentes en las políticas públicas y mayor control estatal, Bolivia podría enfrentar desastres aún mayores en el futuro.

Escanea el código QR
y descarga el
informe completo.





tierra

www.ftierra.org

Financiado por:



Suecia
Sverige Unión Europea